



DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.197/2017

ZAPALLAR, 18 de agosto de 2017

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; La Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, de fecha 5 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que me nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar.

CONSIDERANDO:

1. Decreto de Alcaldía N° 3.256/2017, de fecha 2 de junio de 2017, que aprobó el cuadro de subrogancias para cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
2. El decreto de Alcaldía N° 4.779/2017, que ratificó la subrogancia de la Unidad de Control, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.
3. El memorándum N° 571, de fecha 18 de agosto de 2017, del señor Juan Cristóbal Solís Lobos, encargado de Recursos Humanos, solicitando modificar cuadro de subrogancia aprobado por Decreto N° 3.256/2017
4. Lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 18.883, que establece que las personas que desempeñan cargos de planta en las Municipalidades podrán tener la calidad de Titulares, suplentes o subrogantes.
5. Las necesidades de Modificar la subrogancia de la Secretaría Municipal
6. Las demás facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE EL CUADRO DE SUBROGANCIA aprobado por Decreto de Alcaldía N°3.256/2017, por el siguiente:

CUADRO DE SUBROGANCIAS CARGOS DIRECTIVOS, JEFATURAS Y ENCARGADOS DE UNIDADES MUNICIPALES I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

N°	CARGO TITULAR	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE
1	SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S G. ANTONIO MOLINA DAINE	DIRECTOR DE SECPA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGINIA GARRIGÓ RIQUELME	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ALEJANDRA BARRIGA REYES



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2	JEFE DE ADMIN. Y FINANZAS. JEFATURA GRADO 8° E.M.S. MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO	TESORERO MUNICIPAL TÉCNICO GRADO 10° E.M.S. JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME
3	DIRECTOR DE OBRAS DIRECTIVO GRADO 9° E.M.S. HERNÁN FERNÁNDEZ BALTRA	ARQUITECTO PROFESIONAL GRADO 10° E.M.S. VERÓNICA GARRAO LARA	
4	DIRECTOR DE CONTROL DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. MARCELO CRUZ AGUILERA	JEFA DE ADMIN. Y FINANZAS JEFATURA GRADO 8° E.M.S. MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME
5	TESORERO MUNICIPAL TECNICO GRADO 10° E.M.S. JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	JEFA DE ADMIN. Y FINANZAS JEFATURA GRADO 8° E.M.S. MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME
6	DIRECTORA DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGINIA GARRIGÓ RIQUELME	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ALEJANDRA BARRIGA REYES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ANDRÉS OELCKERS SAENZ
7	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ALEJANDRA BARRIGA REYES	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME	JEFA DE ADMIN. Y FINANZAS JEFATURA GRADO 8° E.M.S. MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
8	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ANDRÉS OELCKERS SAENZ	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ALEJANDRA BARRIGA REYES	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE EN EL SISTEMA SIAPER
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

Distribución:

- 1.- Registro SIAPER
- 2.- Depto. de Recursos Humanos
- 3.- Oficina de Transparencia. -
- 4.- Todas las Unidades Municipales
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal. -

CTL/SEC/RRHH/-